RESOLUCIÓN SICOM N° 339.-

"POR LA CUAL SE APRUEBA EL INFORME FINAL DEL COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS Y SE ADJUDICA, POR LOTE, A LA FIRMA DISTRIBUIDORA DEL SUR DE ISIDRO ALONZO CHAPARRO, EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 17/2012 "ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y ENSERES PARA RADIO NACIONAL DEL PARAGUAY"

Asunción, 15 de noviembre de 2012

VISTO: El informe del Comité de Evaluación de Ofertas referente al procedimiento de Contratación Directa N° 17/2012 "Adquisición de muebles y enseres para Radio Nacional del Paraguay";

CONSIDERANDO: Que, en el citado procedimiento de contratación pública han presentado sus ofertas las siguientes firmas: 1) Distribuidora del Sur de Isidro Alonzo Chaparro, Lote Nº 1, 4.300.000, Lote Nº 2, G. 5.000.000, Lote Nº 3, G. 40.352.000, Total, G. 49.652.000; 2) Dykal S.A., Lote Nº 1, G. 5.590.000, Lote Nº 2, G. 5.070.000, Lote Nº 3, 41.418.000, Total, G. 52.078.000; 3) Soriano Muebles de Berta Dolores Ayala Ferreira, Lote Nº 1, G. 9.800.00, Lote Nº 2, G. 6.200.000, Lote Nº 3, G. 40.480.000, Total, G. 56.480.000;

Que, el Comité de Evaluación de Ofertas señala que las ofertas de las firmas presentadas cumplen y se adecuan a los requerimientos establecidos en la Carta de Invitación y sus Anexos, constituyendo la oferta económica de la firma Distribuidora del Sur de Isidro Alonzo Chaparro, evaluada como la más baja, por lote, motivo por el cual es propuesta para su adjudicación;

Que, el Presupuesto de la Entidad para el Ejercicio Fiscal del año 2012, aprobado por Ley N° 4.581/2011, prevé los recursos necesarios para adjudicar el mencionado procedimiento de contratación pública;

Que, el artículo 5°, inc. m), del Decreto N° 171/2008, que crea la Secretaría de Información y Comunicación para el Desarrollo, dependiente de la Presidencia de la República, dispone que la Institución tiene, entre otras, la atribución de administrar los recursos presupuestados por la Ley del Presupuesto General de la Nación, que le sean transferidos para su ejecución directa;

Que, en consecuencia, resulta procedente aprobar el informe final del Comité de Evaluación de Ofertas y adjudicar, por lote, a la firma Distribuidora del Sur de Isidro Alonzo Chaparro, el procedimiento de Contratación Directa Nº 17/2012 "Adquisición de muebles y enseres para Radio Nacional del Paraguay";

Las disposiciones contenidas en la Ley Nº 2.051/2003, en sus modificaciones y reglamentaciones, y en el Decreto N° 171/2008, art. 5°, inc. m), y art. 7°;

POR TANTO, en ejercicio de sus funciones y atribuciones,

EL MINISTRO – SECRETARIO EJECUTIVO DE LA SECRETARIA DE INFORMACION Y COMUNICACIÓN PARA EL DESARROLLO, DEPENDIENTE DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

R E S U E L V E:

1º **APROBAR** el informe final del Comité de Evaluación de Ofertas del procedimiento de Contratación Directa Nº 17/2012 "Adquisición de muebles y enseres para Radio nacional del Paraguay", que como Anexo forma parte integrante de la presente Resolución.

2º **ADJUDICAR** a la firma Distribuidora del Sur de Isidro Alonzo Chaparro, el procedimiento de Contratación Directa Nº 17/2012 "Adquisición de muebles y enseres para Radio Nacional del Paraguay", de conformidad con el siguiente detalle:

Gustavo Adolfo Köhn Brizuela
Ministro - Secretario Ejecutivo
Secretaría de Información y Comunicación para el Desarrollo
Presidencia de la República

RESOLUCION SICOM Nº 339 , hoja 2

Lote Nº	Monto
1	4.300.000.-
2	5.000.000.-
3	40.352.000.-
TOTAL	49.652.000.-

TOTAL: GUARANIES CUARENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL.

3º **ENCARGAR** a la Dirección General de Administración y Finanzas de la Institución la imputación presupuestaria de la erogación autorizada por la presente Resolución en Tipo de Presupuesto: 1 Presupuesto de Programas de Administración – Programa 006 – Código: 540 – Rubro: Adquisiciones de Equipos de Oficina y Computación, del Presupuesto vigente de la Entidad y el correspondiente pago a la firma adjudicataria.

4º **ORDENAR** a la Dirección General de Administración y Finanzas, por medio de la Unidad Operativa de Contratación de la Institución la realización de la comunicación correspondiente a las firmas adjudicatarias y a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, a los fines legales pertinentes.

5º **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido, archivar.

GUSTAVO KÖHN
Ministro – Secretario Ejecutivo
SICOM